



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00241661-UNC-ME#FO: Cese por jubilación de la Fonoaudióloga Silvia M. Risler

---

VISTO:

La RHCD-2020-98-E-UNC-DEC#FO, por la cual se aceptó a la Fonoaudióloga Silvia Mónica Risler, la renuncia a las actividades docentes que desempeña en esta Facultad, condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio por parte de la Administración Nacional de Seguridad Social (A.N.Se.S.), según los términos previstos por los Decretos 8820/62, 9202/62 y 577/63; y

CONSIDERANDO:

Que el art. 2º de la Resolución mencionada, dispone el cese automático de las funciones docentes de la Fonoaudióloga Risler, una vez otorgado el derecho de la jubilación ordinaria por la A.N.Se.S.;S

Que la docente informa el otorgamiento del beneficio jubilatorio, adjuntando el informe de la A.N.Se.S., donde figura la fecha del alta jubilatoria por EX-2021-00241661-UNC-ME#FO;

Que la docente desempeña un cargo por concurso de Profesora Asistente, dedicación simple, en la Cátedra de Odontopediatría "A";

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

(Ad-referendum del H.Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Hacer cesar, a partir del 1 de mayo de 2021, a la Fonoaudióloga Silvia Mónica RISLER (DNI: 11.188.690 - Leg. 28066) en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple (cod. 115), de la Cátedra de Odontopediatría "A", de esta Facultad, conforme a las disposiciones de los Decretos

8820/62, 9202/62 y 577/63.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la Fonoaudióloga Risler deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, notifíquese a la interesada, comuníquese y archívese.

mr/es